



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

3 TABLÓN
21/03/2018

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE SEPULTURERO VACANTE EN EL AYUNTAMIENTO DE JUMILLA.

De conformidad con las Bases que rigen el proceso selectivo, se procede a la publicación de las calificaciones provisionales del segundo ejercicio de la fase de oposición por orden alfabético. Dicho ejercicio consistía en la resolución por escrito de dos supuestos prácticos durante 60 minutos.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
77838977P	ABELLÁN SIELVA, DAVID	NO APTO
77509584K	CUTILLAS BLEDA, ELIAS	NO APTO
48469732S	EGEA MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	17,20
48468849Y	ESTEBAN MARTÍNEZ, JUAN CARLOS	14,96
48468342M	GONZÁLEZ QUÍLEZ, MATEO	NO APTO
74344878T	JIMÉNEZ LÓPEZ, ANTONIO	NO APTO
29047699X	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, LUIS	11,36
27454726V	MAYOL SÁEZ, JOSE	NO APTO
48645674F	MÉNDEZ BERNAL, AITOR	11,20
29047599W	MUÑOZ SORIANO, JOSÉ	13,60
29048052H	QUÍLEZ BLEDA, LORENZO	NO APTO
31007552X	RISQUEZ MORENO, JUAN	NO APTO

– ELIMINATORIO (MÍNIMO 10 PUNTOS, MAXIMO 20)

Conforme a lo establecido la Ley 39/2015, de 1 de octubre, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles (hasta el **lunes 9 de abril** inclusive) para formular alegaciones mediante escrito dirigido al Presidente del Tribunal. Transcurrido dicho plazo el Tribunal hará pública la calificación definitiva en la que se entenderán contestadas las alegaciones presentadas y convocará a los aspirantes para el siguiente ejercicio.

Jumilla, 21 de marzo de 2018

EL SECRETARIO,

Fdo. Pedro Luis Carrión Tomás.

DILIGENCIA: Se extiende para hacer constar que este documento ha sido objeto de la debida exposición en el Tablón de Anuncios a partir del día 21 de marzo de 2018.